

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

REVISTA DE LA QUINCENA

Acalorada é interesante discusión se ha promovido en las Cortes españolas acerca de la legalidad de la apertura del templo protestante de la calle de la Beneficencia. Han defendido la ilegalidad de esa apertura los diputados carlistas Sr. Barrio y Mier y Conde de Casasola, el diputado católico independiente Sr. Campión y el católico conservador Sr. Los Arcos, interviniendo también los Sres. Rodríguez S. Pedro, Villaverde y Ministro de la Gobernación. Ha resultado en claro de esa discusión parlamentaria, que el Gobierno infringió la Constitución del Estado al otorgar permiso para abrir el templo al culto público. Hasta tal extremo ha prevalecido esta convicción en el Congreso, que el mismo Gobierno, que otorgó el permiso, ha querido declinar la responsabilidad de ese acto, alegando que los conservadores debieron impedir la construcción del templo, por ser cosa anticonstitucional, y que hallándose los fusionistas con el templo ya construido, no podían menos de permitir á sus propietarios que lo utilizaran como se habían propuesto. Nadie se ha atrevido á defender la legalidad de la capilla protestante, y ha quedado evidentemente demostrado y entre todos convenido, que lo realizado por los protestantes Cabrera y Tornero en la calle de Beneficencia, es contrario á la ley fundamental del Estado y, por ende, revocable ante la justicia y el derecho constituido. Debemos, pues, los católicos continuar trabajando para que se cierre ese templo que nunca debió ser abierto al culto público, cual si se hallara vigente en España la libertad de cultos.

Tiempo hace que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Ríos, se manifiesta disgustado de la cartera que le está encargada en el Gobierno fusionista. Indiferentes como somos á las contingencias políticas de los partidos que en España se disputan el poder, no lo somos á la permanencia del señor Montero Ríos en el Ministerio, porque tememos siempre que sus genialidades comprometan las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. De aquí la ansiedad con que diariamente recorreremos

los telegramas que de Madrid nos llegan, buscando en ellos la dimisión definitiva del llamado Ministro canonista, como si de ella dependiera el mantenimiento de la paz religiosa en nuestra católica España. Son tantos y tan graves los desafueros cometidos por el Sr. Montero, en las diversas ocasiones que se ha hallado al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, contra los derechos y las libertades de la Iglesia, que de antemano nos pronunciamos en favor de su sucesor en el Ministerio, por más que tenemos por cierto que acaso el nuevo Ministro no sea, como persona privada, tan católico práctico como el canonista gallego. Este personaje excéntrico no se avergüenza de profesar públicamente la religión católica: se le ve frecuentemente en nuestros templos; no falta jamás al precepto de la Misa; se somete á las leyes del ayuno y de la abstinencia; allá en su tierra lleva el pendón en las Procesiones; ha erigido un templo católico en el pueblo donde radican sus mejores fincas; tiene por administrador de sus bienes á un ejemplar sacerdote, y en ningún Almanaque masónico hemos visto figurar su nombre, mientras se hallan registrados los de algunos colegas suyos de Ministerio. ¿Cómo se explica esa antinomia entre el católico ciudadano y el Ministro acatólico? Acaso los motivos que impidieron á D. Eugenio recibir las Ordenes Sagradas, cuando hubo concluido la carrera eclesiástica en el Seminario de Santiago de Galicia, determinen la inquina especial que profesa á los miembros de la Jerarquía eclesiástica, á quienes ha procurado disgustos serios y amargos sinsabores. Como quiera que esto sea, es lo cierto que, dada la política contemporizadora del Sr. Sagasta, de ningún personaje de cuantos siguen sus inspiraciones tememos las agresiones anticatólicas á qué Montero Ríos nos tiene acostumbrados.

*
* *

Continúa en Francia prevaleciendo la corriente política promovida por la sabia iniciativa de León XIII. El mal efecto producido por el discurso de Mr. Dupuy en Tolosa, á consecuencia de haber afirmado que los electores, al dar sus votos en las próximas elecciones, distinguirán entre los republicanos antiguos y los que á última hora se han acogido á la República, ha evidenciado la necesidad de pacificación social, política y religiosa que la Francia experimenta. El buen acogimiento que la prensa en general ha hecho á la disposición gubernativa, que reintegra en el goce de sus temporalidades á ocho de los nueve Obispos, á quienes se les habían suspendido, es un síntoma consolador, una prueba de que la opinión pública se declara en favor de las amistosas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Todavía es más significativo lo ocurrido en Angulema: al hacer el Sr. Obispo la presentación del Clero diocesano á Mr. Viger, Ministro de Agri-

cultura, le dijo, entre otras cosas, que había acabado de girar la visita pastoral, y que tenía particular satisfacción en hacer constar que en ninguna parte había notado disentimientos entre las poblaciones adheridas á las creencias católicas y los representantes del poder; á lo cual contestó el Sr. Ministro en estos términos: «Yo sé que es en vano que se pretenda establecer una antinomia entre los principios religiosos y la República. Conozco la adhesión del clero á la patria francesa, é inspirándome en esto, saludo al Obispo en nombre del Gobierno.» Aunque la política pontificia no hubiera logrado más que esa restauración armónica de las relaciones que deben existir entre ambas potestades, sería muy de aplaudir, ya que ese triunfo bellísimo aparecía imposible antes de la intervención de León XIII en la orientación de la política católica de la vecina República.

Pero sabido es que León XIII aspira á que los católicos de Francia, manteniendo la forma republicana, sustituyan á los hombres que ejercen el poder y que, por regla general, son instrumentos del judaísmo y de la francmasonería, por hombres honrados, buenos cristianos y buenos patriotas, que anulen las leyes opresoras de la Iglesia y establezcan un régimen de libertad justa y bien entendida. Así lo ha comprendido Mr. Dupuy, que en Tolosa ha apelado á las viejas preocupaciones anteriores á los últimos incidentes, por lo cual ha merecido que la prensa le califique de presuntuoso, violento, desdichado y anacrónico. Dupuy aboga por los hombres del Panamá y del anticlericalismo: León XIII llama á los hombres de bien que no se han manchado con las vergüenzas de los últimos años. El Jefe del Gobierno de Francia y el Jefe del Catolicismo quieren la consolidación de la República; aquél por la gestión política de los antiguos republicanos, el Papa por la gestión de los republicanos modernos, de los hombres nuevos, llamados al poder en nombre de la patria ultrajada y de la religión escarnecida. Abrigamos la convicción íntima de que las próximas elecciones darán la razón á León XIII, el primer diplomático de los tiempos modernos.

*
* *

La prensa católica ha comunicado la siguiente noticia: «El Obispo de Munster ha adquirido una grande propiedad, compuesta de seis casas, para establecer una fonda católica, donde serán recibidos gratuitamente los obreros que temporalmente carezcan de trabajo y de asilo.» Semejante proyecto honra al Sr. Obispo y á la Iglesia católica que sabe inspirar y realizar obras benéficas tan recomendables. Pero vean ahora nuestros lectores como la prensa liberal ha desfigurado ese hecho, presentando como reprensible la obra caritativa del Obispo de Munster. La *Independance belge*, al comunicar á sus lectores esa

noticia, le pone este título: *Un Obispo fondista*; y dice: «El Obispo de Munster ha adquirido una grande propiedad, compuesta de seis casas, para establecer una fonda católica,» haciendo aquí punto final, y omitiendo la destinación caritativa que se da á la fonda, la cual aparece como empresa mercantil, y no como obra de beneficencia. Innumerables son los Diarios que cotidianamente tergiversan las especies por ese estilo, desfigurando desvergonzadamente la verdad, al tratarse de la religión y de la Iglesia.

Y ya que de la Bélgica y de la prensa impía hablamos, digamos algo acerca del proceso seguido en Bélgica contra la circulación de *La Lanterne*. Es director de este Diario impio y pornográfico el judío Mr. Eugenio Mayer, quien acaba de recibir de la justicia belga una lección bien merecida. La Administración de los caminos de hierro belgas había rehusado trasportar las inmundicias publicadas semanalmente con el título de *Supplement litteraire de la Lanterne*. De aquí el proceso. La Administración ha declarado, que no le era permitido en manera alguna hacerse cómplice de un comercio infame y destructor de toda moral, como no le era permitido importar con sus wagones la peste ó el cólera. El tribunal le ha dado la razón, añadiendo que no puede ser dudoso, ni por un momento siquiera, que teniendo en consideración la clase de grabados, de artículos y de anuncios insertos en el Periódico del judío Mayer, se propone éste especular excitando las pasiones más bastardas. De aquí saca la consecuencia de que en buen derecho ha debido el Ministro negarse á hacerse cómplice de la distribución de escritos contrarios á las buenas costumbres. La ley del contrato de trasportes no puede modificar los principios generales de las leyes civiles y morales; y por esto el Ministro tenía el derecho y el deber de considerar como nulos semejantes contratos de transporte, y de resistirse á concluir otros nuevos. Habiendo Mr. Mayer recurrido á pomposas disertaciones sobre la *censura*, la *libertad de la prensa*, la *Constitución*, el Tribunal le ha respondido simplemente «que en este caso, esas cosas nada tienen que ver.»

Un detalle curioso que indica el espíritu dominante en una gran parte de la prensa francesa: dice *L'Univers* que el empresario de pornografía, que acaba de obtener ese fallo condenatorio, fué, pocos días atrás, elegido miembro del sindicato de los Diarios parisienes.

Una crisis parcial ha experimentado últimamente el Ministerio italiano, que ha costado la cartera á M. Bonacci, mal visto por el Senado, á causa de sus ideas demasiado radicales. El Presidente del Consejo, M. Giolitti, ha dado con esta ocasión pruebas de habilidad y de solapada trastienda. Quiso deshacerse

de M. Bonacci, y al efecto hizo que en votación secreta fuera rechazado el presupuesto por éste presentado, lo que le obligó á hacer dimisión de la cartera. Bien que todo el Ministerio, para salvar las apariencias, hizo la dimisión, sabia muy bien Giolitti que el Rey le encargaría la reorganización del Gabinete, como así lo ha efectuado, sacrificando á M. Bonacci, amigo del ex-Dictador Crispi.

No es tan fácil que salga triunfante Giolitti de la batalla que Crispi le presenta en el terreno de la moralidad política. El conde Pedro Antonelli, estrechamente unido á M. Crispi por los lazos de la amistad y del agradecimiento, ha presentado á la comisión investigadora de los Bancos, una carta de M. Giolitti, que da la prueba evidente de que el Presidente del Consejo de Ministros ha recibido fuertes sumas del Banco Romano con ocasión de las últimas elecciones políticas. El hecho no era ignorado en Roma, y hasta se decía de qué manera la carta comprometedora había caído en manos de Crispi. Con este motivo se ha empeñado una polémica vivísima entre la prensa partidaria de Crispi y la que milita á las órdenes de Giolitti. De todas maneras, resulta que el Panamá italiano compromete á la Italia oficial tanto ó más que el francés ha comprometido á la República del oportunismo anticlerical. Cada día aparecen complicados en el asunto de los Bancos, nuevos personajes políticos de la cuerda de Giolitti ó de Crispi.

El más grande cómplice intelectual de la Italia antipontificia ha muerto en Roma el día 20 de Mayo; el catedrático y senador Mr. Moleschott. Profesor de Fisiología en la Universidad de Roma, era uno de los representantes más activos del moderno materialismo. Con Büchner y Carlos Vogt formaba, antes de Darwin, Hœckel y Spencer, el triunvirato científico que regulaba el pensamiento ateo en el mundo. Sus obras, como las de sus amigos, ejercieron una influencia nefasta sobre la sociedad, mayormente desde 1855 á 1875.

Moleschott no era italiano: había nacido en Bois-le-Duc, Holanda, en 1822; estudió en Heidelberg, se doctoró en Utrech, obtuvo el título de *privat docens* de Fisiología en la citada Heidelberg, donde fundó un laboratorio fisiológico y publicó varias obras, de las cuales fué la más célebre la *Circulación de la vida*. En 1854 recibió del Senado de la Universidad una advertencia correccional, á causa de sus ideas materialistas, y en 1861 fué llamado á explicar Fisiología en la Universidad de Turin, por M. de Sanctis, Ministro de Instrucción pública. Posesionado el Gobierno piemontés de Roma en 1870, llamó inmediatamente á Moleschott, dándole una Cátedra en la Universidad romana, y encargándole la preparación de la juventud, para contrariar la acción de la Iglesia y del Pontificado. Entró tan de lleno Moleschott en los planes revolucionarios y anticatólicos del Gobierno

usurpador, que se naturalizó en Italia, y fué creado senador del Reino en 1876. Comprendieron los usurpadores con su satánica sabiduría, que la fe engendraba la adhesión al Papa, y que sólo el ateísmo podía conservar de pie el frágil y artificial edificio elevado por la francmasonería frente al Vaticano. Mr. Moleschot fué ordenado sacerdote de ese culto ateo, y séanos permitido un lenguaje absurdo, hablando de cosas absurdas. Durante 23 años ha disparado desde su cátedra bala rasa contra el Papa y la Iglesia, siendo propagandista activo del ateísmo más descarado. Conferencias universitarias, debates políticos, discusiones parlamentarias, comicios populares, meetings, fiestas, manifestaciones públicas, todo lo ha aprovechado para envenenar las almas, y matando el espiritualismo, dar el golpe mortal á la Santa Sede. Era el único sabio de la Italia oficial, pero al lado de Moleschott y bajo sus inspiraciones algunos semisabios italianos se dedicaron á la tarea antipatriótica de importar las doctrinas materialistas del extranjero. Por esto desde 1870, todo el pensamiento italiano oficial ha sido importado, generalmente ha venido de Alemania, y ha sido ó protestante ó ateo. Darwin, Hœckel, Bluntschli, Hegel, han sido traducidos, comentados, vulgarizados, distinguiéndose en esta labor antipatriótica y anticristiana Mancini y Bonacci. Ninguna obra magistral ha producido la Italia en esos años; ninguna corriente intelectual; ningún pensamiento original é independiente; ninguna gloria fuera de León XIII, cuyas iniciativas, cuyos proyectos y cuyos gloriosos prestigios combate la Italia revolucionaria, convertida en un *desierto de hombres*, según la expresión de Chateaubriand, en una *polvareda humana*, según frase de Lamartine.

*
* *

Sigue la agitación electoral en Alemania. Todos los partidos se aprestan á la lucha, y el Gobierno pone en juego todos los medios de que dispone, para influir en el resultado de las elecciones. Como la cuestión palpitante es la relativa al aumento del efectivo militar en tiempo de paz, los partidos y el Gobierno van á luchar sobre el terreno de las leyes militares. Se sabe que los socialistas y los progresistas las combatirán á todo trance; que los nacionales liberales y los conservadores les darán todo su apoyo; es dudosa la actitud que adoptarán ante el Gobierno los conservadores anti-semitas; pero es indudable que el Centro Católico decidirá de la votación. Suponiendo que el partido católico saque de las urnas un centenar de diputados, y lo probable es que los saque en mayor número, es seguro que si el Centro permanece compacto, como lo estaba al ser disuelto el Reichstag, el proyecto militar de Caprivi será ley si el Centro lo apoya, y dejará de serlo si el Centro lo rechaza, porque los cien

votos de que puede disponer darán mayoría al Gobierno ó á la oposición. Debe, pues, el Centro decidir la cuestión que tiene agitada á la Alemania y en espectación á todas las Naciones. Pero ¿puede afirmarse que los diputados del Centro votarán en el nuevo Reichstag tan compactos como votaron en la pasada legislatura, contra la enmienda Huene? Si tal afirmación pudiera hacerse, claro está que fracasaría el proyecto del Gobierno, y que sobrevendrían las pavorosas complicaciones á que en nuestra anterior quincena hicimos referencia. Pero creemos que el Centro se dividirá acerca de la cuestión militar, y si tal acontece, fácil es que el proyecto de ley militar salga triunfante.

Vamos á exponer los fundamentos de nuestra opinión. Los diputados del Centro han publicado ya su manifiesto electoral. En él se sinceran ante los electores de haber votado contra los cargos militares, que el Gobierno trataba de imponer á los pueblos, pero no afirman resueltamente que deban mantener de un modo invariable esa actitud de oposición. «No se trata aquí, dice el Manifiesto, ni de la existencia, ni del honor, ni del porvenir de la patria, en frente de sus enemigos del exterior. Si éstos fuesen los motivos no habría división alguna entre nosotros; porque estamos todos unidos cuando se trata de la integridad de la patria y de la seguridad del Estado. El punto de litigio consiste en saber de qué manera es preciso conservar y asegurar el Imperio, dándole al mismo tiempo garantía contra sus enemigos del interior y del exterior. Hemos empeñado la lucha, porque se le quiere cambiar en un Estado militar y hacer de él un campo atrincherado, aún en tiempos de paz. Se quiere incorporar al Ejército á todo hombre, aunque no sea muy útil, y sobrecargar de impuestos á las clases obreras y agricolas en provecho del militarismo. La cuestión que se debate es de la más alta gravedad, y así hemos obrado de manera que haya sidó sometida directamente al pueblo alemán. Esta es la interpretación que hay que dar á nuestra oposición al proyecto de ley militar del general de Caprivi, y al compromiso de Huene adoptado por los gobiernos confederados. Perseveraremos en nuestra actitud, y esta será la divisa del Centro durante la lucha que se va á empezar. Estamos, como antes, dispuestos á votar por el ejército y la armada todo lo que sea preciso para asegurar la defensa del Imperio; pero pedimos que la representación nacional hable, sujetándose á las condiciones garantidas por la Constitución federal.»

Como se ve, los diputados del Centro no se comprometen á rechazar en absoluto la enmienda Huene, pues afirman que deben votarla si resulta necesaria para garantizar la defensa, el honor ó la grandeza del Imperio. Aseguran á la vez que si votaron en contra, fué porque la gravedad de las cargas que dicho proyecto impone, les aconsejó apelar á la opinión del pueblo que debe levantarlas, y no dice que así procedieran porque los

diputados las hubieran reputado excesivas ó improcedentes. De todo lo cual se deduce, que el Centro podrá entrar en arreglos con el Gobierno, para votar las leyes militares que la seguridad ó el honor del Imperio exijan y reclamen. Y como por otra parte, el manifiesto del Centro contiene ciertas reclamaciones en favor de la Iglesia católica, principalmente la vuelta de los Jesuitas y de las demás Corporaciones que se supone están afiliadas á la Compañía de Jesús, y que como ésta han sido tratadas, nada tendria de extraño que el Gobierno Imperial, en su empeño de sacar adelante los proyectos militares, hiciera al Centro importantes concesiones religiosas, á cambio de la adopción de la enmienda Huene, ó de otra enmienda algo más atenuada. Es para nosotros indudable que si el Emperador Guillermo II se compromete á hacer desaparecer los restos del *Kulturkampf* aboliendo las leyes de enseñanza y abriendo las puertas del Imperio á las Corporaciones Religiosas proscritas, podrá contar con el voto, no de la totalidad, pero sí de una buena parte de los diputados del Centro. No se eche en olvido que éste nació y existe para combatir el malhadado *Kulturkampf* con que el Principe de Bismark quiso anular la influencia de la Iglesia católica, y que á este objetivo primordial ha subordinado siempre todas las cuestiones en que ha intervenido.

Creemos que los diputados bávaros no aceptarán el proyecto de ley militar, aun cuando Guillermo II se comprometa solemnemente á restituir á los católicos todos los derechos de que han sido despojados, ya por el antagonismo creciente entre la Baviera y la Prusia, ya porque en aquella Nación no se dejó sentir el *Kulturkampf* con la violencia que desplegó en los Estados del Norte. Pero en realidad, la más viva aspiración de algunos de los Estados confederados es la reconquista de la plenitud de los derechos de la Iglesia católica, y los diputados de estas regiones apoyarian facilmente el proyecto del Gobierno en justa recompensa de las concesiones católicas reclamadas por los pueblos. Los diputados católicos de la Prusia, los de Wurtemberg, los de Baden, y los de Polonia, antepondrian, si no todos, la mayor parte de ellos, la cuestión de la pacificación religiosa á la de los proyectos militares. Y no decimos esto á humo de pajas, sino con pleno conocimiento de las aspiraciones de los católicos de esas regiones. Fijense nuestros lectores en lo ocurrido últimamente en la Polonia prusiana, que es elocuentísimo.

Todos los diputados polacos del Reichstag votaron la proposición Huene, á pesar de que algunos de ellos se habian manifestado contrarios al proyecto del Gobierno. Los dos jefes más autorizados del grupo polaco, el conde Koscielski y el caballero Komierowski, se pronunciaron con tanta energia en favor del proyecto militar, que llegaron á arrancar la adhesión unánime de los colegas políticos. No repararon en presentar este dilema

á los que vacilaban: ó votais con nosotros, ó dejais de formar parte de nuestro grupo. Venció el espíritu de cuerpo y toda la fracción polaca votó la proposición Huene. Esa adhesión de los polacos prusianos á los proyectos militares, dada la hostilidad que les declararon la gran mayoría de los Diputados católicos, parece extraña y sorprende no poco. Pero tiene una explicación satisfactoria dentro del orden de ideas que vamos exponiendo: fué consecuencia de los cambios sobrevenidos en el antiguo Ducado de Posen y de las transformaciones que allí se están operando en sentido católico.

El Ducado de Posen fué la parte del Imperio que más sufrió los rigores del *Kulturkampf*, precisamente á causa de su acendrado catolicismo. En la Posnania, católico es sinónimo de polaco, como protestante es sinónimo de prusiano. Atacar al catolicismo equivale á atacar la nacionalidad polaca. Precisamente por este motivo, el Príncipe de Bismarck concibió una aversión inmensa á los polacos. Su antipolaquismo era proverbial, constituía una verdadera manía del Canciller de hierro. Atribuía todos los males del Imperio á los polacos y les hacía responsables de todas las contrariedades que hallaban sus planes políticos. Por esto el *Kulturkampf* fué en la Polonia prusiana soberanamente opresor y tiránico, distinguiéndose por su carácter germanizador. Algunos se explicaban este odio de Bismarck contra la Polonia por el hecho de haber querido el Príncipe Canciller, establecer una alianza con la Rusia y haber resuelto atraerse la benevolencia del Czar persiguiendo á los polacos. Como quiera, la persecución fué allí horrible: el Arzobispo de Posen y gran parte de los sacerdotes católicos fueron encarcelados, después de haberles confiscado todos sus bienes. Jamás la Polonia había sido tan inicuaamente tratada por la Rusia.

La caída del Canciller de hierro puso fin á esas vejaciones continuas, horribles y premeditadas. El Canciller Caprivi, sea por iniciativa propia, sea por iniciativa del Emperador, adoptó una política de pacificación y de aproximamiento. Fué nombrado Arzobispo de Posen el polaco Mgr. Stablewski, para dar satisfacción á la conciencia pública. En un congreso católico reunido en Thorn, ese Prelado rindió homenaje público á las intenciones pacíficas y benévolas del Gobierno, y la Polonia respiró después de 20 años de persecución iracunda. Muerto Mgr. Dinder, cuya elección había sido exigida por Bismarck, el Gobierno de Berlín, para dar satisfacción á los polacos, les proporcionó un Pastor de su nacionalidad, y desde entonces ha imperado la política de atracción y aproximamiento. El mismo jefe de los Diputados polacos, el Conde Koscielski, ha recibido favores especiales del Gobierno imperial, que en todas las ocasiones se ha esmerado en captarse la confianza y la simpatía de los polacos, otorgándoles muchas de sus reivindicaciones católicas. Y si á todo

eso se agrega los consejos que León XIII dió á los peregrinos polacos, amonestándoles á posponer todos los intereses temporales á los intereses católicos, á ejemplo de sus antepasados, é inculcándoles la sumisión respetuosa á los Poderes constituidos, se comprenderá bien el voto favorable que la fracción polaca del Reichstag dió al proyecto militar del Gobierno imperial. La gratitud por la protección católica que Guillermo II ha dispensado á la Polonia, aconsejó á los Diputados de esta nacionalidad apoyar los proyectos de Gobierno.

Aunque en circunstancias más atenuadas, se hallan en parecidas á las de Polonia, algunas regiones católicas del Imperio alemán. Y como los católicos del Imperio nada desean tanto como adquirir las libertades que la Iglesia necesita para hacer efectiva su misión, no dudamos de que, ofreciendo con suficiente garantía el Gobierno la desaparición de los restos del *Kulturkampf*, se atraerá una buena parte de los votos del Centro, acaso los suficientes para que las leyes militares queden aprobadas.

*
* *

La Constitución de Bulgaria ha sido revisada y modificada en el sentido de que pueda ser católico el heredero del trono que, según la Ley fundamental de aquel Estado, debía pertenecer á la Iglesia cismática rusa. La Bulgaria se esfuerza en demostrar su adhesión y su simpatía hacia el príncipe Fernando; pero las noticias que llegan de Rusia son poco satisfactorias para el joven Soberano. Anúnciase un Manifiesto del Czar sobre la situación de la Bulgaria, supeditada antes á la política rusa, y ahora completamente apartada de las influencias moscovitas. La modificación que acaba de sufrir la Constitución búlgara es el supremo y definitivo apartamiento de la Corte de San Petersburgo, ya que el Czar de las Rusias, en su calidad de Jefe de la Religión oficial de Bulgaria, ha de sentirse lastimado por haber sustraído á su autoridad religiosa al heredero de la corona búlgara.

UN ACADÉMICO.

EL TRIUNFO DEL PONTIFICADO

Es seguro y no está lejano, según opina el Pontífice Augusto; y cuando un hombre de las dotes excepcionales de S. S. compromete su prestigio, augurando un suceso que debe ser consecuencia forzosa de los hechos sociales que se van desenvolviendo, preciso es convenir en que se apoya sobre fundamentos bastante sólidos para sentar sobre ellos firmísimas esperanzas.

Nadie conoce como León XIII los principios regeneradores y los elementos deletéreos que pugnan en los organismos sociales contemporáneos; y por esto nadie se halla en mejores, ni siquiera en iguales condiciones, para avalorar la reacción saludable que se está operando frente á frente de los proyectos anárquicos y demolidores que amenazan sepultar nuestra moderna cultura bajo un montón de humeantes ruínas. Sobre que, el gran Pontífice no se ha limitado á seguir el curso de los acontecimientos contemporáneos, sino que, con sus audacias admirables y sus irresistibles iniciativas, los ha en gran parte promovido, mereciendo que se le haya llamado *el excitador de la opinión pública*, á la manera que Mr. Renán llamó al insigne Dupanloup el excitador de las almas. La sociedad se dirige hacia los ideales que El le propone, convencida de que así se verán satisfechas sus generosas aspiraciones. Ciertamente que algunos diplomáticos eminentes, como Richelieu y Bismarck, han logrado renombre muy sonado y fama de habilidad singularísima, porque han sabido provocar los acontecimientos más favorables á los éxitos de su política; pero nadie ha conseguido como León XIII insinuarse en las inteligencias y dominar en los corazones, imponiendo al mundo sus convicciones personales, deteniendo el avance de seculares preocupaciones y promoviendo una corriente de amor y de simpatía hacia ideales nuevos, ofrecidos como bien supremo de los pueblos y de los gobiernos.

La unidad y la continuidad son las dos grandes leyes que presiden al nacimiento y al desarrollo de las obras durables: la unidad de plan y la continuidad en la acción. Todo el Pontificado de León XIII se recomienda por esas dos cualidades. Desde el día de su exaltación á la Cátedra de S. Pedro, hasta la hora presente, la misma inspiración domina y gobierna todo su Pontificado. Su tesis, la tesis de toda su vida sobre la sociedad, sobre la independencia del Pontificado, no ha jamás variado.

La unión de los católicos, la armonía entre la religión y la democracia, entre la ciencia y la fe, la grandeza social de la Iglesia y del Papado, la independencia de la Santa Sede; tal es el programa que se ha propuesto realizar León XIII, y á cuya realización ha subordinado sus prodigiosos talentos, sus inagotables energías, sus prestigios asombrosos.

Esa unidad y esa continuidad han engendrado y desarrollado la eficacia, que siempre sigue á aquéllas. Cada obra que reviste los dos primeros caracteres, tiene necesariamente que revestir el tercero, porque la unidad y la continuidad llevan en su seno el germen de la eficacia. El Papado es inmortal y siempre joven; pero cuando el hombre que lo ejerce ensancha y engrandece sus funciones, se convierte en el alma que inspira y dirige al mundo. Y tal es el Papado en el presente momento histórico. Así lo reconoce León XIII en los discursos que dirige á los peregrinos que de todas las partes del mundo llegan á Roma.

El día 9 de Mayo decía á los romeros de Alemania: «Este movimiento bien comprendido, como Nos lo habemos ya dicho, da al alma una grande alegría y le hace concebir felices esperanzas para el porvenir. En medio de los más deplorables errores de este siglo, parece que muchos espíritus se abren á la sana doctrina; y á pesar de que muchos se esfuerzan en sembrar máximas impías, se ve que en la inteligencia y en el corazón de los pueblos, el respeto á la fe divina permanece profundamente arraigado; y de aquí el que los pueblos, inquietos de la situación incierta de las cosas, se dirijan con resolución y confianza al Pontificado Romano, instituido por Dios y de quien principalmente debe esperarse la salvación de las sociedades.» Tres días después, decía León XIII á los católicos holandeses: «Como vosotros, queridos hijos, admiramos la disposición admirable de la Providencia divina que quiere que la Iglesia Santa ofrezca la imagen de Cristo, su Fundador, en sus dolores y en sus alegrías, en sus humillaciones y en sus triunfos. Esa disposición se ha hecho efectiva en cada una de las naciones cristianas del Universo; pero la semejanza con Cristo ha sido visible en el Jefe de aquélla, en el Pontífice Romano, como la historia lo atestigua y está á la vista de todos. Pero si en esa dureza de los tiempos que vosotros deplorais, la situación del Pontífice Romano recuerda los dolores de Cristo sobre el Calvario, parece no obstante que sobre él recae el honor manifestado por esta frase divina: *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum*. Es consolador, y además justo, reconocer con qué ardor, creciente de día en día, los pueblos se vuelven hacia la Santa Sede Apostólica y cuán copioso torrente de beneficios se derrama todos los días sobre el mundo entero, á causa de esa universal confianza. Si creéis que Nuestros esfuerzos han podido contribuir á obtener tan felices resultados, Nos referimos con infinito reconocimiento toda la gloria á Dios, autor de todo bien, á Dios que es nuestro socorro; y á vosotros, queridos hijos, os felicitamos por la parte que tomáis, con vuestra fe activa y emprendedora, en el desarrollo de esa influencia del Pontificado romano, que todo lo atrae hacia sí por manera tan admirable; á vosotros, repito, á quienes la sola voz de la religión ha arrancado por algunos días de vuestra patria.»

Dos días después, el 15 de Mayo, decía León XIII á los católicos de Polonia: «Dirigiendo últimamente la palabra á los católicos de Holanda, Nos hemos querido grabar profundamente en los espíritus la especie de que se debe á la particularísima Providencia de Dios, el que el Pontificado Romano desarrolle esa virtud bienhechora que opera la salud de los pueblos. Esta verdad se representaba á nuestro espíritu mientras vosotros recordabais con tanta efusión los hechos realizados bajo nuestro Pontificado, viniéndonos á la memoria estas palabras que el Príncipe

de los Apóstoles dirigió á la muchedumbre asombrada ante un prodigio: *¿Qué os admiráis de esto, ó qué miráis en nosotros, como si por nuestra virtud y poder hubiéramos hecho que éste pudiera andar?* De la misma manera y con mayor razón todavía, debemos Nos referir al poder divino, todos los beneficios que según vosotros, ilustran nuestro Episcopado y nuestro soberano Pontificado, el alejamiento de los males que amenazan al pueblo cristiano y cualesquiera otras gracias obtenidas.»

En los anteriores discursos, como en cuantos ha pronunciado S. S. desde el día 1.º de Enero, con ocasión de su Jubileo Episcopal, campean cuatro sentimientos ó ideas fundamentales: la confianza en el porvenir del Pontificado, la necesidad de que éste sea libre é independiente, la eficacia saludable de su influencia social y el amor del Pontífice á los pueblos. Esa confianza serena en frente de las amenazas de enemigos poderosos, esa seguridad del triunfo, á pesar de los peligros presentes, esa convicción de la eficaz influencia que debe ejercer la Santa Sede, esa aproximación de los pueblos á quienes se promete un porvenir más lisonjero, son manifestaciones de la certeza que se tiene en el éxito final, irradiaciones psicológicas del optimismo que distingue á los fuertes, á los convencidos, á los adheridos á un ideal sublime, á los hombres de acción. Ese sentimiento responde á la superioridad incontestable del Pontificado. Ningún soberano, ningún Jefe de Estado manifiesta esa seguridad que da la visión clara de un porvenir mas halagüeño. El Papa camina con paso seguro, y sobre un terreno desembarazado, mientras que el pesimismo se aloja en los palacios y se sienta sobre los tronos.

León XIII ha visto que la opinión se convertía en reina del mundo; ha visto que los pueblos renacían á una vida mas exuberante, que miraban su situación afflictiva como transitoria; y se ha dirigido á la opinión y á las masas populares, para dirigirlas y para preservarlas de fatal extravío. Así es como en medio de la confusión reinante, y á pesar del abatimiento que se ha apoderado de todos los espíritus, el actual Pontificado se desarrolla con una majestuosa cadencia y se halla impulsado por una unidad de acción perfecta y avanza con una seguridad envidiable. Paz y cordial armonía con los Gobiernos y los Estados; tal fué la primera parte del programa que se trazó León XIII: dirección de la democracia y organización del *cuarto Estado*; tal es la segunda parte de ese programa: y como fin último, la restauración del orden social por medio de la acción de la Iglesia. Pacificada ésta con los grandes, León XIII se ha dirigido á los pequeños, á los que sufren, á los que forman la masa popular, y en esa armonía, en esa síntesis, en esa comprensión de todos los factores constitutivos de la sociedad, ha buscado y ha hallado recursos para asegurar el porvenir de la sociedad cristiana bajo la acción salvadora de la Santa Sede.

J. ABRIL.

UN LIBRO NOTABLE

De tal lo han calificado numerosas é importantes revistas científicas de España y del extranjero, y en verdad que bien merece tal calificativo, el libro que con el título *Las formas de gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*, ha publicado el eximio y sabio publicista D. Damián Isern.

No quisiéramos turbar los momentos de nobilísima é inefable satisfacción que el Sr. Isern debe estar experimentando, con los plácemes sinceros y entusiastas que desde que dió á luz su obra, le están otorgando de manera no interrumpida, sabios ilustres é insignes jurisconsultos nacionales y extranjeros, pertenecientes á las más distintas y opuestas escuelas. Pero no podemos resistir á la tentación de dejar consignado un concepto que nuestro leal entender nos sugiere. El Sr. Isern ha tenido la mala fortuna de publicar su obra, genuino alarde de saber y de talento, en unos tiempos en que erigida en principio la frivolidad y la ligereza, se desdeña casi todo lo verdaderamente serio, sobre todo en España, que si en pasadas edades pudo ofrecer al Universo el hermoso espectáculo de largas listas de profundos pensadores consagrados al cultivo de la ciencia, hoy, desgraciadamente, debido á múltiples causas, cuenta sólo con lectores de periódicos que pasan por alto los artículos de fondo; y á lo más, ni siquiera éstos abundan, con lectores para obras de literatura que, si les instruye, á la vez les deleite; pero son pocos, escasísimos lectores para las obras doctrinales, en las que apartándose el autor de las luchas que la pasión engendra, y remontando su pensamiento á las puras y serenas regiones de los principios, va en busca de las leyes que al mundo rigen, y aprovechando las enseñanzas que ofrece la Historia y el examen de los hechos, el sabio, en un esfuerzo de su inteligencia, señala á la humanidad el porvenir que se prepara, las causas que motivaron pasadas grandezas, y los remedios que pueden evitar infortunios futuros. La generación contemporánea, presa del delirio por los goces materiales, anhela vivir, sin que le preocupe el saber porqué vive y cómo vive, ni lo que en el porvenir le aguarda. El estudio de la filosofía, la primera y más excelsa de todas las ciencias, es inquisitorial tormento para muchos espíritus modernos.

Ello sin duda, unido á la tan sincera como extremada modestia de su autor, ha sido la causa de que la obra del Sr. Isern, en la que corren parejas el talento del filósofo, del historiador y del jurisconsulto, á pesar de la admiración que ha causado entre numerosos sabios españoles y extranjeros, no haya producido en España, hasta hoy por lo menos, toda la resonancia que en muchas otras naciones hubiera producido, y que en España

mismo alcanzaron á raíz de su publicación otras de mucho, muchísimo menos valer y mérito. Es seguro, sin embargo, que ella alcanzará más ó menos pronto, según vaya siendo conocida, gloriosos y merecidos lauros.

Distinguese la obra á que nos venimos refiriendo por la serenidad y profundidad de pensamiento, con que en ella se estudian y resuelven las más importantes y arduas cuestiones de la ciencia del derecho político, por la independencia y majestuosa imparcialidad que en todos sus juicios reina, y por la erudición portentosa, selectísima y de primera mano que abrillanta y ameniza todas las páginas del libro, revelando en su autor tan envidiable conocimiento de la Historia, como estudio detenido y profundísimo, de cuanto ya en la antigüedad, ya en los modernos tiempos se ha escrito por hombres ilustres en la ciencia política. Desde lo que ya en la antigüedad expusieron, Platón y Aristóteles, Cicerón y Plutarco, Polibio, Tácito y Tito Livio, San Agustín y Sto. Tomás, Puffendorf y Grocio, Escoto y Suárez, hasta las teorías más modernas de Montesquieu y Toqueville, Kant, Hegel, Proudhon, Laveleye y Blundstickli, Prisco y Taparelli, Spencer y Sumner Maine, Lombroso, Gneist y Sismondi, y de cuantos en los modernos tiempos han alcanzado alguna celebridad en el mundo científico, ninguna escapa á las investigaciones del sabio autor de las *Formas de Gobierno*.

Cabrá siempre, á nuestro entender, al Sr. Isern la alta gloria de haber sido el primero que con mayor precisión ha señalado con rigor científico, las notas características respectivamente de Monarquía y la República, asignando como esencial y distintiva de la primera, la encarnación de la *suprema autoridad* en la *unidad*, y en una *pluralidad* como nota distintiva de la República. Capítulo nutrido de sana y elevada filosofía, es el en que trata esta materia, y en el que con irrefutables argumentos demuestra de hermosa manera los errores en que incurrieron acerca de este asunto, Aristóteles y Kant, La Serve y Bodin, Delory y Blundstickli al señalar unos como notas exclusivas de la República, las que pueden serlo también y de hecho lo han sido muchas veces de la Monarquía; ó al indicar otros como peculiares de la Monarquía, excelencias ó defectos que puede presentar también la República.

De todo punto imposible es, en la estrechez de un artículo, no ya resumir, pero ni siquiera indicar todas las conclusiones que el autor presenta en el estudio de importantísimas y muy debatidas materias, como son entre ellas, el origen *natural* de las aristocracias, razón por la que han resistido siempre los rencorosos odios que contra ellas en diversas épocas se han desencadenado, sus excelencias y sus defectos, misión que están llamadas á cumplir y evolución que en los tiempos presentes experimentan; el fundamento no menos *natural* de las demo-

cracias, y el cómo y el porqué se presentan como dominantes en ellas las tres notas de *igualdad, libertad y mayor número*; cuáles son *completas* y cuáles *incompletas* y los caracteres de la evolución democrática en Europa; el juicio que merecen las democracias directas, cuál es el principio que las genera, y cómo se practican en Suiza y en los Estados-Unidos; y tantas otras materias como el autor estudia con imparcialidad poco frecuente, con verdadera elocuencia á trozos, con exquisita y variadisima erudición siempre, dando gallarda muestra de su poderoso saber y de su vastísimo talento.

Pero dónde quizás el Sr. Isern se muestra con genio más superior, es en los últimos de su obra, que dedica al estudio del régimen representativo y del régimen parlamentario, señalando las diferencias que á uno de otro separan, y que tantas veces autores respetables han lastimosamente confundido; y al estudio de las Repúblicas federal y mixta, del socialismo y de la anarquía. «Apena el leer—dice el Sr. Isern, al comenzar el capítulo en que estudia el régimen representativo,—alejados como estamos de toda violencia política, los largos capítulos y los libros que hace treinta y cuatro años se consagran á estudiar el régimen representativo. ¡Qué enormidades dictan, aún á entendimientos esclarecidos, la pasión y el espíritu de partido! Escójase uno entre mil.» Y comenzando por Blundstock á quien rectifica la idea de que la república representativa naciera por vez primera en los Estados-Unidos; siguiendo con la Academia Española, de la que lamenta haya dado una definición tan altamente errónea como la que da de esta clase de gobiernos; continuando con el Sr. de Azcárate, á quien pone de relieve, el error en que incurrió al afirmar que *sólo* por medio de la representación, puede un Estado regir su vida; y los que propaló al traducir á Bryce de quien ha sido el Sr. de Azcárate el principal vulgarizador; y prosiguiendo con Pascal y Casanova, respecto de quienes demuestra, cuánta sea la inexactitud de aquella repetida frase por el primero inventada y por el segundo vulgarizada: «la multitud que no se reduce á unidad es confusión, y la unidad que no es multitud, tiranía;» y así continuando de análoga manera, no son pocos los conceptos hasta hoy tenidos por muchos como verdades fundamentales del régimen representativo, que rectifica el Sr. Isern, demostrando cuánta sea su inexactitud y falsedad, no con argucias y distingos sofisticos, no apoyándose en afirmaciones gratuitas, sino con sólidas y contundentes razones, con argumentos que disipan toda duda.

No revisten menos mérito las páginas dedicadas al estudio de la República federal, cuyo origen encuentra en el amor de los pueblos á su independencia y en la necesidad de defenderse, señalando con mano maestra las diferencias entre el Estado federal y la Confederación de Estados que tantos han confundi-

do, demostrando de paso cuán fundamental sea el error que Pi y Margall, poniéndose en pugna con su propio maestro Proudhon, ha propagado en España, de que en la federación los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que les es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su *especie* para todos los fines que les son comunes,» y enseñando que la federación no es una forma definitiva, sino de transición para llegar á otras.

Después de estudiar á la *anarquía* en sus causas, en su generación y en sus efectos, señalando entre las primeras las exageraciones del individualismo y la relajación del principio de autoridad, introducidas en las modernas sociedades, principalmente por las teorías de Kegel y Proudhon, determinando como principales componentes suyos, el comunismo en el orden económico, el republicanismo en política y el ateísmo en religión, y como carácter general, la ausencia absoluta de toda autoridad y gobierno, que hace exclamar al autor en estas palabras: «cuantos para la satisfacción de sus más apremiantes necesidades, suspiren por la implantación de la *anarquía* como sistema, pueden encontrar practicadas, cuando gusten, sus teorías, por pueblos semisalvajes ó salvajes del todo,» entra el Sr. Isern en el estudio de la evolución republicana, respecto de la que, afirmando como hecho indiscutible la evolución de las sociedades, enseña sin embargo cuán poco seguras son las leyes que han presentado como inflexibles, algunos positivistas contemporáneos.

Termina la obra con dos selectos capítulos en los que se ocupa de la *pluralidad* en la república y de la *unidad* en la monarquía, y en las que huyendo de toda clase de prejuicios y efectismos, demuestra con sólida doctrina y verdadera elocuencia, la excelencia y superioridad de la forma monárquica sobre la forma republicana, presentando como degeneración de aquélla á las actuales monarquías parlamentarias, concluyendo con unos pasajes tan profundamente sentidos, como hijos de una aspiración noble, patriótica, generosísima, en los que escribe las siguientes palabras: «Estamos en una época de transacción bien pronunciada, no sólo en el orden social, sino también en el político. La actual generación se prepara para asistir á los funerales de un modo de ser social y político, que muere dentro de la misma fosa que se ha abierto con sus excesos, con sus desenfrenos y apostasias. Inútil resultaría empeñarse en volver atrás, para dar nueva vida á lo que perece. Ha de preferirse pensar en lo que ha de sustituirle en lo porvenir, hermanando las enseñanzas de la ciencia jurídica y de los hechos con el estudio de las naciones modernas, de sus aspiraciones y necesidades,» citando á las pocas líneas las palabras de Klüber cuando escribe: «¡Felices los que para emprender esta obra, estén colocados bajo la salvaguardia de la monarquía! ¡Desgraciados los que la hayan de em-

prender con la República! Los primeros lograrán llegar á puerto sin grandes dificultades. Los segundos quizás perezcan en la empresa.» ¡Que al menos, dice el Sr. Isern, los que se consagran al estudio con amor firmísimo á la verdad, no dejen de prestar su concurso á la empresa nobilísima de disipar las tinieblas de muerte que envuelven á las sociedades modernas!

Tal es, siquiera á grandes rasgos dibujada, la última obra que con una abnegación y sacrificio nunca bastante agradecido, ha producido el Sr. Isern, enriqueciendo con una nueva joya la literatura jurídica de nuestra patria. Ella es sin disputa una de las mejores, si no la mejor, que en lo que va de siglo se ha publicado en España en el campo de la ciencia del derecho político, en cuyo ramo del saber tan pocas obras modernas de verdadero mérito contamos.

N. P y D.

Más sobre la visita de Guillermo II al Vaticano.

Un magnífico artículo, publicado por el P. Brandi en la *Civiltà Cattolica*, ha contribuido en mucho á mantener vivo el interés que en la opinión pública y en los círculos diplomáticos ha despertado la reciente visita hecha al Papa por los Augustos Emperadores de Alemania. Vamos á dar á nuestros lectores una síntesis de ese artículo que ha merecido los honores de la reproducción en importantes publicaciones periódicas de carácter católico, á la vez que ha excitado el atrabilis de no pocos periodistas liberales.

Empieza el articulista observando que de las cacareadas fiestas con que la Italia oficial quiso celebrar las Bodas de Plata de los Monarcas italianos, apenas queda memoria alguna, mientras que la visita hecha por Guillermo II al Vaticano, el día 23 de Abril, continúa siendo *la verdadera nota histórica de los festejos ya terminados*. Aduce el testimonio de los principales diarios de Italia, en comprobación de que Guillermo II, no tanto se dirigió á Roma para contribuir al esplendor de las Bodas de Plata, cuanto para conferenciar en el Vaticano con el Jefe del Catolicismo. Pone de manifiesto la amarga decepción sufrida por la Italia oficial, ya que se había propuesto eclipsar la gloria del Vaticano, con la presencia de los Emperadores alemanes en el Quirinal, y sólo ha logrado que esa presencia redundara en honor y mayor prestigio del anciano Prisionero.

Guillermo II solicitó de antemano la entrevista; pidió día y hora á León XIII; y el Pontífice Augusto accedió á admitir en el Vaticano al Emperador de Alemania, con las siguientes condi-

ciones: Que S. M. Imperial saliera de la Embajada alemana para dirigirse al palacio pontificio; que los coches de la comitiva imperial fueran alemanes y no de la Corte italiana; que SS. MM. Imperiales se trasladaran al Vaticano con la pompa ceremoniosa que debe acompañar á una visita hecha por un Soberano á otro Soberano; que la Emperatriz llevara un velo sobre la cabeza, según la tradicional etiqueta; que el Papa se consideraría desligado del compromiso de devolver la visita á los Emperadores. No sólo aceptó Guillermo II estas condiciones, con tal de ser recibido por el Pontífice Romano, sino que se esmeró en atestiguar públicamente el reconocimiento con que había recibido la aceptación pontificia de su solicitada entrevista. Dirigióse á la morada de su Ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede, donde, según los principios del Derecho internacional, se hallaba en territorio alemán; convidó á su mesa á varios personajes de la Corte Pontificia, y luego, vestido de gran gala, rodeado de un acompañamiento brillante, en las más soberbias carrozas de la Corte de Berlin, tiradas por caballos traídos de Alemania, en medio de los frenéticos aplausos del pueblo romano, y cubriendo la carrera el Ejército del rey Humberto, dirigióse al Palacio de León XIII, y fué allí recibido con los honores de Soberano.

Muy satisfecho debió quedar Guillermo II de la entrevista con el Papa, puesto que después de ella quiso distinguir con altas condecoraciones á los personajes de la Corte Pontificia que, por por razón de su cargo, hubieron de acompañarle y ponerse á sus órdenes. «El Emperador, dice el articulista, deseando que su homenaje al Soberano Pontífice resultara más solemne y significativo, ha querido honrar públicamente á los ministros del Papa... Al Cardenal Rampolla, y en su calidad misma de Secretario de Estado de Su Santidad, ha tenido á bien conferirle la Orden más elevada de Prusia, es decir, la condecoración del Aguila Negra. S. M. le ha hecho entregar las insignias de esta alta distinción, el día 25 de Abril pasado, por conducto de su Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario. El *Berliner Tageblatt* ha escrito con este motivo: «Las noticias del Vaticano sobre la distinción del Aguila Negra otorgada al Cardenal Rampolla, excitan grande atención en todo el mundo; pues que se ha hecho la observación de que hasta ahora, no se confería la más alta Orden prusiana más que á los Monarcas, en prueba de cortesía internacional, y que cuando esta condecoración ha sido concedida á los ministros y secretarios de Estado, eso ha constituido un acontecimiento de alta importancia política.» Y preguntando el Diario de Berlin qué razón tuvo el Emperador para condecorar de ese modo al Cardenal Rampolla, responde el articulista, «que S. M. Imperial ha querido, por ese acto soberano, no sólo reconocer los grandes méritos y las eminentes virtudes del ilustre Purpurado, sino también y principalmente honrar al Pontífice en la persona de su fiel

Ministro, de este á quien León XIII ha llamado, desde 1887, á prestarle de más cerca su concurso para dirigir en el mundo entero la acción de la Santa Sede de una manera ventajosa á la causa del orden, de la paz y del bien público, sometiéndola á las condiciones de los diversos países, según sus necesidades particulares. Y aún añade que no se alejaría de la verdad el que pensara que esa distinción significa un homenaje rendido por el Emperador á la política pontificia, fielmente seguida por el Eminentísimo Purpurado.

Guillermo II ha demostrado con hechos públicos que él no reconoce en manera alguna que sea el Papa un *ciudadano privilegiado* del Gobierno de Italia, un inquilino de una casa extraña; sino un legítimo y verdadero Soberano en su propia casa, prisionero de hecho, pero enteramente independiente de derecho; un Soberano que no recibe á su presencia, los Príncipes, los Reyes ó los Emperadores, sino mediante condiciones por él sólo impuestas; un Soberano, finalmente, que frente á sus despojadores permanece firme en la inalterable afirmación de su derecho. Por esto el día designado por el Papa, Guillermo II abandona el Quirinal, rompe los lazos que le unen con su regio Huésped, se traslada á territorio alemán, come y conversa con los Príncipes de la Iglesia y con los dignatarios de la Corte pontificia, y como si procediera de su Imperio sale para el Vaticano, sin llevar consigo cosa alguna que recuerde á la Italia oficial, sin que en su séquito figure un solo representante del Gobierno italiano, descartados todos ellos de la comitiva imperial, como si fueran extranjeros ó habitantes de un país lejano. Puestos los Emperadores en presencia de León XIII, celoso defensor de la paz y del orden social, representante legítimo y valiente custodio del principio de autoridad, se inclinan respetuosamente, é invitados por el Papa á pasar al Salón amarillo de sus habitaciones particulares, se sientan los tres Soberanos sobre taburetes colocados á igual altura, bajo un mismo dosel, el Emperador á la derecha y la Emperatriz á la izquierda.

Persuadido el Emperador de la influencia poderosísima que el Pontificado ejerce sobre la sociedad cristiana, resuelve acudir á ese regulador supremo del orden social, y para llenar sus deseos tiene que aceptar ciertas condiciones. Guillermo II las observó con una escrupulosa lealtad, sabiendo perfectamente que en la intención del Pontífice significaban una inquebrantable afirmación de su derecho, contra los que hoy se dicen dueños de Roma. Añádase á eso la comprobación palmaria y vergonzosa, hecha á la vista del mundo entero, de la situación anormal de Roma, metrópoli del Catolicismo, y á la vez capital, de hecho, de un Gobierno hostil á esa Iglesia que tiene su Sede histórica en la Ciudad Eterna.

¿Por qué los Soberanos de Alemania se han visto precisados

á abandonar el Quirinal, para dirigirse al Vaticano? ¿Por qué el Emperador Francisco José de Austria no ha devuelto la visita al Rey Humberto? ¿Por qué los príncipes católicos, que fueron á Roma para las Bodas de plata, y eran huéspedes de los Reyes de la Casa de Saboya, no fueron recibidos en el Vaticano? ¿Por qué las puertas de éste, abiertas para los humildes, permanecen inexorablemente cerradas para tantos potentados? Estas cuestiones que se han planteado diversas veces, sólo hallan explicación satisfactoria en la anomalía que hemos señalado, anomalía que reduce la Capital del mundo católico, á Capital de un Estado particular, y lo que es peor, de un Estado dominado por los francmasones y los judíos, enemigos jurados del Catolicismo y de su venerable Jefe, y que para realizar esa transformación impolítica, se han propuesto anular el Catolicismo y el Papado.

Observa, por fin, el articulista, que en el presente estado de cosas, el Papa está en poder de quien puede cambiar las condiciones mismas de su existencia, según aconsejen las vicisitudes de los acontecimientos, ó determine la caprichosa voluntad de los hombres llamados á las funciones del Gobierno. Así lo reconocen los mismos Diarios liberales. La *Gazzetta Piemontese* del 26 de Abril declara, á propósito de la visita imperial al Santo Padre, que «la independencia de que goza el Papa, le está asegurada por el buen sentido y *el espíritu de tolerancia del pueblo italiano*. El *Diritto* (núm. 117) proclama también que «si ha sido posible al Papa recibir al Emperador, eso debe ser atribuido á *la deferente tolerancia de nuestro pueblo*. La *Riforma* (núm. 116), órgano de Crispi, es aún más explícito. Asegura á sus lectores liberales que «sin nuestra bonachonería el Papa no habría podido darse ese gusto, y no habría podido permitirse el lujo de faltar á las reglas de la etiqueta, recibiendo una visita y no cuidando de devolverla.» León XIII tenía, pues, razón al exclamarse de que, en el presente estado de cosas, *verius in aliena potestate sumus quam Nostra*.

J. JUBERO.

EL POETA ZORRILLA

V Y ÚLTIMO.

Determinadas, en anteriores artículos, las cualidades predominantes en nuestro poeta, las fuentes de donde dimana su inspiración creadora, y con ellas su importancia en el mundo de la poesía, poco me resta que hacer, como no sea recomendar á los lectores que comprueben, con las obras á la vista, la exactitud de mis apreciaciones.

Libreme Dios de la pretensión de tenerme por infalible, pues aun cuando han guiado mi pluma, en esta ocasión como siempre, íntimas convicciones, temo, ante lo intrincado del camino que me propuse recorrer y la debilidad de mis fuerzas, que alguna vez habré tropezado. Si así fuese, en efecto, supla con sus luces mi inexperiencia el benévolo lector, y perdóneme el atrevimiento de haber levantado los ojos á tan esplendente astro, en gracia á mi buena intención de rendir tributo, de la única manera que yo puedo hacerlo, al poeta más admirado de nuestra España y más querido de los jóvenes amigos de las bellas letras.

He procurado generalizar en lo que cabe, sin pararme en distinguir excepciones—que podrán darle jaqueca á algún nimio rebuscador, pero que en último resultado vienen á confirmar, como es sabido, los conceptos universales,—porque de engolfarme en detalles, hubiera sido cuento de nunca acabar.

Los detalles minuciosos son muy necesarios siempre que se trata de conocer una especialidad: lo serían, por ejemplo, si nos propusiéramos estudiar al mismo Zorrilla dentro de un género determinado; pero como la obra del poeta nacional es tan vasta y compleja que abarca todos los géneros, claro es que para contemplarla en conjunto, hemos tenido que colocarnos á distancia, aún con el riesgo de perder de vista rasgos delicados y miniaturcosos.

¿Y qué sería si me propusiera emitir aquí juicio acerca de cada una de las producciones de Zorrilla, empezando por las tres leyendas que estimo por favoritas (*A buen Juez, mejor Testigo, Margarita la Tornera* y *El capitán Montoya*), y acabando por los últimos destellos de su estro al hundirse majestuosamente en la penumbra de la senectud?

Con que los cursantes de Retórica que, en los ratos de ocio y á falta de cosa mejor, lean mis pobres artículos y por ellos comprendan de dónde viene Zorrilla y á dónde se dirige, cuál es el ideal que le guía y el medio en que se mueve, así como el papel que representa en nuestra historia literaria; con esto y con que aprendan á amar al poeta que ha bajado al sepulcro al empezar ellos á vivir, me daré por pagado y con sahumero....

Pero no puedo menos de decir algo, aunque sea poco, con referencia á la obra que más renombre ha dado á Zorrilla, el celeberrimo drama que todos los años, desde hace medio siglo, se representa en todos los teatros de España durante la primera quincena de Noviembre: *Don Juan Tenorio*.

Dejando aparte las cuestiones suscitadas entre los críticos acerca de las relaciones del tipo inmortalizado por Zorrilla con el á que diera vida Tirso en su *Burlador*, no podemos menos de reconocer que en él se condensan todas las cualidades del gran poeta y todos sus defectos. Que el grandioso poema *Grana-da* sea la síntesis de aquéllas, porque el vuelo del espíritu no se

opone á la perfección de la rima, cosa es que no admite réplica; pero precisamente porque en *Don Juan*, al lado de genialidades de primer orden existen errores monstruosos, es por lo que siempre se reconocerá mejor á Zorrilla en el drama que en el poema.

Ya dije que el autor había sido muy cruel con su hijo predilecto. Pues bien; discuriendo sobre el éxito que con harto pesar de Zorrilla adquirió *Don Juan*, llegó á concluir el poeta, además del realce que, según manifesté en mi artículo anterior, le presta Doña Inés, lo siguiente:

«Tiene que es diestro y es zurdo;
no cree en Dios y le invoca,
que tiene el alma en la boca
y que es lógico y absurdo.
Tiene que es de nuestra tierra
el tipo tradicional,
tiene todo el bien y el mal
que el genio español encierra.
Con defectos tan notorios
vivirá aquí diez mil soles,
pues todos los españoles
nos la echamos de Tenorios.»

Aquí se halla todo. *Don Juan* simboliza, si se me permite la palabra, el genio español, y he aquí el origen de su inmortalidad. Que sea inconsecuente, que sea infame, todo se lo perdonamos merced á su valor y gallardía, con tal de que no pierda su grandeza, aunque sea la grandeza del mal.

Es éste un tipo que Zorrilla ya nos deja adivinar en algunas de sus leyendas, entre las cuales la que tiene personajes más parecidos á los del drama es *Margarita la Tornera*, donde se nos aparece casi de cuerpo entero Don Juan y empieza á dibujarse Doña Inés.

El singular desenlace del *Don Juan*, como el completamente opuesto del *Don Alvaro*, suscita algunas dudas con respecto á su ortodoxia. Don Alvaro, hombre de honor, recto siempre en sus juicios, es perseguido constantemente por la desgracia, y hasta siendo después religioso ejemplarísimo, el sino fatal le empuja al sacrilegio y al suicidio. En cambio Don Juan, libertino desvergonzado, cínico y rebelde, después de haber desoído constantemente los llamamientos de Dios, obtiene el perdón cuando ya no puede pecar más, allá en la *región de las sombras*, cuando no queda sino un grano de arena en el reloj de su vida:

«.....que si es verdad
que un punto de contrición
da á un alma la salvación
por toda una eternidad,
yo, santo Dios, creo en Tí;
si es mi maldad inaudita,
tu piedad es infinita:
¡Señor, ten piedad de mí!»

Con respecto al terrible fin de Don Alvaro, háblase de una tradición, que bien pudiera ser historia verdadera....

Por lo que toca á Don Juan, todo me lo explico satisfactoriamente en cuanto reparo en Doña Inés. Sin embargo, en este punto concreto no quiero regirme por mi propio criterio, y así, me valdré de la opinión nada menos que de un fraile, el P. Blanco García, que en su celebrada obra *La literatura española en el siglo XIX*, dice: «Don Juan Tenorio desafiando con alma imperturbable y sangre fría á los poderes del cielo y de la tierra, burlándose de los amagos de la fuerza, de la vigilancia de las leyes y de las combinaciones de la suerte, es una figura de escepcional grandeza, y que el arte puede legitimar sin oponerse á los preceptos de la moral más severa.» Refiriéndose al rápido arrepentimiento de Don Juan, entiende que «quizá no se prepara del modo que sería de desear, pero que tampoco es un insulto á la virtud ni á las creencias católicas.» Y añade: «El código legislativo de que echa mano el autor no es siempre el del Evangelio, en lo cual merece reprobación bien dura; pero el poeta intérprete de la multitud se acomoda á sus preocupaciones cuando quiere cautivarla, sin que le faltasen á Zorrilla insignes modelos que imitar y con que defenderse.» Esto es lo que dice el ilustrado Agustino con su doble autoridad de crítico y de sacerdote.

Entre la multitud de dramas de Zorrilla, han alcanzado verdadera fama, además del *Tenorio*, otros tres, que son: *El puñal del Godo*, escrito en una noche á consecuencia de un pique con el actor D. Juan Lombía; *El Zapatero y el Rey*, en que D. Pedro el Cruel resulta idealizado por el poeta; y *Traidor, infanado y mártir*, el único del cual se manifiesta enamorado Zorrilla, con el que se entusiasmó Romea—el actor que introdujo en España el modernismo—y que, sin embargo, representa una tentativa frustrada del autor por acomodarse á nuevas tendencias, con perjuicio de la inspiración.

*
**

Es, pues, Zorrilla el último poeta nacional. El ha resucitado las épocas más gloriosas de nuestra Historia, él ha cantado al Cid y á Granada, á Barcelona y á Valencia; él nos ha legado un monumento literario que inmortalizará su nombre. Guardemos del genio eterna memoria todos los españoles, y esculpamos en la losa que cubre sus restos, una de las más inspiradas estrofas de Espronceda:

«Vírgenes, destrenzad la cabellera
Y dadla al vago viento;
Acompañad con arpa lastimera
Mi lúgubre lamento.»

J. BURGADA JULIÁ

LA CIEGA

¡Qué ciego es el mundo, madre!
¡Qué ciegos los hombres son!
Piensan, madre, que no existe
Más luz que la luz del sol.

Cuando cruzo los paseos,
Cuando por las calles voy,
Todas las gentes me miran
Y me tienen compasión.

Y oigo que hombres y mujeres
Murmuran á media voz:
—«¡Pobre ciega! pobre ciega!
Que no ve la luz del sol!»

Cristo es mi luz; es el día
Cuyo brillante arrebol
No se apaga de la noche
En el sombrío crespón.

Yo veo la luz divina
Y su eterno resplandor;
Mis ojos, madre, son ciegos,
Pero mi espíritu no.

Tal vez por eso no hiere
El mundo mi corazón
Cuando dice:—«¡Pobre ciega,
Que no ve la luz del sol!»

Hay muchos que ven el cielo,
El trasparente color
De las nubes, de los mares
La perpetua agitación;

Mas cuyos ojos no alcanzan
A descubrir al Señor,
Que tiene á leyes eternas
Sujeta la creación.

No veo lo que ellos ven
Ni ellos lo que veo yo:
Ellos ven la luz del mundo,
Yo veo la luz de Dios.

Y siempre que ellos murmuran:
—«¡Pobre ciega!»—digo yo:
«¡Pobres ciegos, que no ven
Más luz que la luz del sol!»

X.

CARTAS

AL JOVEN CONRADO SOBRE LA IDEA DE LA VERDADERA RELIGIÓN

XIII.

Mi querido Conrado: Te agradezco en el alma tu felicitación por el recobro de mi salud. Y pasando á nuestro objeto, voy á copiar lo mejorcito de tu carta, para ocuparme en ello: «Rechazo, me dices, la especie por tí consignada en la última carta de que haya yo modificado, ni alterado en nada, tu pensamiento, ya que la frase: *Dios quiso ser Creador sólo porque Cristo había de ser Redentor*, estaba copiada al pie de la letra de tu carta última. Mucho me temo que el achacarme estas faltas que no acierto á ver, es porque no te hallas bien seguro en el terreno en que te has colocado, mayormente teniendo en cuenta la contradicción en que, á mi ver, incurres en la Carta XII, pág. 460, donde dices: «Pero ¿se encarnó el Verbo y redimió al hombre y le puso en camino de sus eternos destinos, movido por el amor al hombre?

También esto es innegable. Pero ¿ese amor al hombre fué la causa determinante de la Encarnación del Verbo y del sacrificio de Jesucristo? Aquí ya no convengo contigo.» Pues ¿en qué quedamos? Si el amor al hombre fué lo que movió al Verbo á encarnarse, ¿no fué ese mismo amor la causa determinante de la Encarnación y del sacrificio de Jesucristo?»

Respecto á tu primera observación, insisto en que modificaste mi pensamiento: yo dije, tratando de demostrar que el hombre paradisiaco no justificaba la creación, que Dios quiso ser Creador sólo porque Cristo había de ser Redentor; y tú me objetas que esa frase se halla literalmente en mi carta. ¿Acaso te he negado yo esto? Lo que te niego es que tenga allí el sentido que tú le das, y que no es el mío, y por eso te dije que habías alterado ó modificado mi pensamiento, no que hubieras adulterado mi frase, que es de lo que te vindicas.

Respecto á la contradicción que ves, en haberte concedido que el Verbo se encarnara movido por el amor al hombre, y en no querer concederte que ese amor fuera la *causa determinante* de la Encarnación del Verbo, he de suplicarte que leas de nuevo mi carta y verás en ella que en manera alguna me contradigo. Yo sostengo que la causa determinante de la Encarnación fué el honor y gloria del Eterno Padre, y que el amor del Verbo al hombre fué causa concomitante, y si quieres, consiguiente. Y por esto te inculco en mi carta la idea de que puede predicarse que el Hijo de Dios quiso morir por nuestra Redención y salud, bien que su misión primaria se enderezara á promover la gloria del Padre que le enviara. Este es mi pensamiento bien claramente manifestado. ¿Hay aquí contradicción alguna? Que Jesucristo se propusiera en primer término y como fin supremo de su misión glorificar al Padre; ¿impedía esto el que procurara la redención y la salvación de los hombres, mayormente conduciendo esa redención y salvación á la gloria del Padre Eterno? Tú verás en eso tanta contradicción como quieras; yo no veo ninguna, sino una adecuación perfecta.

Y tomando ahora el hilo de la discusión pendiente, allí donde lo dejamos, te iba yo demostrando que Cristo procuró que los hombres honraran personalmente á Dios con un culto digno de la Divinidad, y que á este fin debían aquéllos poner algo de suyo, y que el hombre caído se prestaba mejor que el paradisiaco á los deseos y planes de nuestro Salvador Divino. Continuemos este estudio, colocándonos en un nuevo punto de vista. Relacionemos la moral predicada por Jesucristo con la libertad humana, ya que Jesucristo se propuso, con la moral que practicó y recomendó, mejorar las condiciones de nuestra libertad, menoscabada por el pecado de nuestros primeros padres. Veamos en qué hubiera consistido la libertad del hombre paradisiaco é inocente, en qué consiste la libertad del hombre caído y degra-

dado, y por fin, en qué la del hombre rehabilitado por la moral cristiana; y deduzcamos de todo eso la necesidad de esta moral, para participar de la misión de Cristo y ser verdaderamente religiosos. Llegaremos á la misma consecuencia, aunque salgamos de distinto punto de partida. Verás el papel importantísimo que desempeña la libertad humana en el sistema de la Redención, y como sirve de puente de comunicación entre el mundo de la naturaleza y el mundo sobrenatural de la gracia. Quizás verás bien resuelta la antinomia que me presentabas entre la intervención de Cristo y la intervención del hombre en la práctica de la vida cristiana.

Necesito ante todo fijar bien el concepto de la libertad natural del hombre. Esta labor la he desempeñado ya antes de ahora, y en una obrita que publiqué y que creo no conoces, espuse ese concepto con la mayor claridad que supe. Transcribiré aquí algunos párrafos, que por ser míos, no podrás tachar de plagio. Con que, manos á la obra.

Según la Encíclica *Libertas*, la libertad natural es una inherencia esencial á la simplicidad y racionalidad del alma humana. La conciencia íntima y el sentido común atestiguan, que así como los brutos, guiados ciegamente por el instinto, realizan el fin propio de la naturaleza, buscando diligentísimamente lo que les aprovecha y huyendo de lo que les perjudica, el hombre procede guiado por la razón en todos los actos de su vida, dándose espontáneamente cuenta de lo que ejecuta, del fin á que se dirige y de los medios que á él le aproximan. Esta diferencia esencial entre el hombre y el bruto, nos explica perfectamente porque el uno está dotado de libertad y el otro carece de ella. El bruto tiene apetitos por los cuales se dirige al bien sensible, al bien concreto, al bien singular y determinado; y sus apetitos, que son la voz de sus necesidades orgánicas, se satisfacen de un modo inflexible, automático, espontáneo, en virtud de leyes fisiológicas que en muchos casos son conocidas. Aquí no cabe la libertad de elección, porque el apetito termina siempre en algo corpóreo ó sensible, singular y definido, y es impulso á ese algo y no á otra cosa; y logrando ese objeto, que es el único que le excita y mueve, queda plenamente satisfecho y vuelve á replegarse sobre sí mismo, y entonces el bruto queda reducido á ejercer las funciones fisiológicas de la vida vegetativa.

El hombre, por el contrario, teniendo un alma simple, espiritual, capaz de pensar, tiene un modo de vivir propio suyo y un modo no menos propio de obrar, dado que abarcando con su juicio las razones inmutables y necesarias de lo bueno y de lo verdadero, no depende de los seres corpóreos é individuales, puesto que conoce con evidencia no ser en manera alguna necesarios aquellos bienes particulares, únicos á los que se dirigen los brutos, porque son los únicos que conocen y les impresionan.

El hombre se halla dotado de una actividad intelectual consciente que no se pára en el orden sensible, y que aspira y se mueve espontáneamente en el orden ideal, en el orden de las relaciones necesarias, buscando una verdad que no halla en lo contingente, mutable y perecedero, suspirando por algo absoluto, infinito, pero vago é indeterminado; de manera que el vivir del hombre no es gozar de la verdad y del bien que apetece, sino buscarlo, inquirirlo, porque ninguna de las verdades que halla al paso llena su capacidad intelectual; ninguno de los bienes que están á su alcance fijan el apetito racional ó la facultad volitiva. La verdad y el bien que pueden acallar nuestras facultades de pensar y de querer están colocados más arriba de la región limitada donde estas facultades se desenvuelven y donde no hallan verdad alguna ni bien alguno, en que puedan descansar como en su propio objeto, y que puedan agotar la actividad anímica, satisfaciéndola plenamente. De aquí que el destino de nuestras facultades superiores sea pasar de una verdad á otra, de un bien á otro, sin detenerse sino temporalmente, por sentir la necesidad y prurito de gozar más verdad que la hallada, mayor bien que el conseguido. Sólo la verdad suma, sólo el bien absoluto, podrían apagar esa sed de verdad, esa ansiedad por el bien, porque la capacidad de nuestras facultades superiores, considerada objetivamente, es infinita.

Por donde, aunque es cierto que nuestra inteligencia aspira necesariamente á la verdad, y nuestra voluntad apetece necesariamente el bien; pero es también cierto que esas inclinaciones son vagas é indeterminadas en su objeto: aspiramos y apetece la verdad y el bien en general, y sólo cesaría nuestro anhelo por saber y querer, si pudiéramos alcanzar la suma de verdades particulares y gozar el conjunto de bienes asequibles, de una vez y de un modo definitivo. Y como esto es irrealizable, nuestro destino es buscar la verdad, é ir de una en otra, y dejar la más contingente por la más necesaria, aproximándonos á la verdad absoluta, ya que no podemos sumergirnos en ella; y de la misma manera buscamos el bien y pasamos del uno al otro, dejando el que poseemos cuando otro mayor se presenta á nuestro alcance, y no deteniéndonos en éste hasta que logremos otro que más se aproxima al bien absoluto por el que suspiramos. Así es como el ejercicio de nuestras facultades constituye una verdadera peregrinación por los dominios de la verdad y del bien, en busca del manantial de donde proceden las verdades y los bienes particulares, con los cuales ciertamente nos entretenemos con gusto, pero no llegamos á satisfacernos.

Pero es de notar, que al peregrinar de verdad en verdad y de bien en bien, lo ejecutamos por determinación propia y por propio impulso, porque ninguna verdad particular absorbe y fija nuestra inteligencia, y ningún bien concreto acalla y encadena

nuestra voluntad. Pero distinguida por la razón una verdad, nuestra voluntad la apetece por la relación que en ella descubre con su fin supremo, y nos place poseerla, y nos abrazamos á la misma por iniciativa propia, y su posesión constituye nuestro bien racional; y sin dolor, antes con grata complacencia, la dejamos para fijarnos en un bien superior, ó que nuestra razón nos presenta como tal y como tal es apetecido por la voluntad. De lo cual se sigue, que el ejercicio de nuestras facultades superiores, por la indeterminación de su objeto, puede y debe ser regulado por el hombre, en cuyo poder está dirigir estas facultades en busca de su fin propio é impedir que se desvíen del mismo.

Y en lo que precede se halla el fundamento y la raíz de la libertad natural. No consiste ésta, como pudiera parecer, en la indeterminación de las facultades racionales y volitivas, porque entonces sería algo negativo, sin pontencialidad de ninguna clase; sino en el poder que tiene el hombre y pone en ejercicio, de fijar la indeterminación de la razón y de la voluntad, para que se desarrollen en armonía con el fin total y parcial del individuo: el poder salir de esa indeterminación, para fijarse, ya en una, ya en otra cosa, disponiendo el ejercicio de las facultades para que prefieran esto y no aquello, y pasen de lo uno á lo otro, según la razón lo conoce por mejor ó más verdadero; eso es lo que constituye en el fondo la libertad natural del hombre. Es, pues, esta libertad un don de la naturaleza racional y consciente, mediante el cual podemos fijar la indeterminación ingénita de nuestras facultades superiores, no movidas al acto por el objeto que les proponemos, y que nunca es su propio y adecuado objeto. Con razón se ha dicho siempre que en virtud de esa libertad quedaba el hombre en manos de su propio consejo, *in manu consilii sui*; que en virtud de ella era dueño y responsable de sus propias acciones; que en ella radicaba la personalidad humana; porque moviendo, activando, dirigiendo y fijando el objeto á sus facultades superiores, es semejante facultad la causa eficiente de cuanto el hombre racionalmente ejecuta. No es la causa de nuestra actividad espiritual, pero sí que la pone en ejercicio: sin ella nuestras facultades permanecerían latentes por la indeterminación de su objeto.

Pero la inteligencia es facultad esencialmente inmanente; ve el objeto, lo considera, lo escudriña, lo analiza, lo relaciona con otros, investiga sus causas, pondera sus efectos; mas todo esto lo hace sin adherirse á él, sin moverse de su centro psíquico; al paso que la voluntad, desde que el hombre conoce lo bueno y verdadero, se siente movida hacia ello, y en esa inclinación, en ese apetito racional, consiste su esencia, de tal modo, que bien puede decirse que la voluntad es una facultad naturalmente apetitiva y expansiva, mientras que la inteligencia es facultad inmanente. Por esto, el orden con que esas facultades se ponen

en ejercicio es el siguiente: la razón descubre lo verdadero y lo bueno; la voluntad se inclina á obtenerlo y gozarlo; la libertad pone en acto á la voluntad para que abrace el bien descubierto por la razón, ó bien la retrae para que á él no se dirija, ó bien la distrae hacia otro objeto de los varios que la razón descubre. Es, pues, la libertad el poder de mover la voluntad en varias direcciones, determinándola ya en un sentido, ya en otro, sacándola de su indeterminación pasiva y poniéndola en ejercicio, por el anhelo é irresistible tendencia que el hombre posee de adquirirse el bien propio de su especie, ó lo que racionalmente considera para sí bueno. Por esto, entre los varios objetos que la razón propone y á que la voluntad puede dirigirse, la libertad^a elige el que se presenta como mayor bien para nuestra naturaleza espiritual, y sólo poniéndonos en contradicción con nosotros mismos, sólo violentando nuestra naturaleza, sólo negando nuestro sér esencial, podríamos obrar de otra manera.

Apliquemos, querido Conrado, esa noción de la libertad que he tomado de la Encíclica *Libertas* á la moral del hombre inocente y paradisiaco, y á la del hombre caído, redimido por Jesucristo. Aquél podía elegir, sin dificultad de ningún género, por tener sus facultades equilibradas, el bien propio de su especie y adecuado á su destino: entre los bienes sensibles su libertad determinaría á la voluntad para que abrazara el más apropiado; entre los bienes espirituales, el más conforme á la voluntad divina; entre los sensibles y espirituales hubiera dado preferencia á estos últimos; y hubiera obrado así, porque su razón hubiera distinguido lo mejor entre lo bueno, y su voluntad no hubiera hallado repugnancia á lo mejor, y su concupiscencia no hubiera eclipsado la razón ni debilitado la voluntad. Hubiera sido libérrimo en las determinaciones de la voluntad, y hubiera servido al Creador sin tener que violentarse ni hacer esfuerzos para sacar triunfante el empeño de su libertad. Si Jesucristo hubiera actuado sobre una humanidad así dotada, fácilmente la hubiera llevado á sus inmortales destinos, pues iluminada sobrenaturalmente la inteligencia humana por la Revelación y emocionada la voluntad por los impulsos de la gracia, y atraído el hombre todo por la presencia del Salvador que le invitaría á la participación de la vida divino-humana, la libertad hubiera siempre propuesto y la voluntad hubiera siempre aceptado, sin protestas de la concupiscencia, la realización de los designios de Cristo encaminados al honor y gloria del Eterno Padre.

Mas no pasan así las cosas en el hombre caído y degradado. El entendimiento no discierne con claridad la superioridad del bien espiritual sobre el sensible: reconoce que debe ser así, pero no ve que así sea, sino mediante una aplicación detenida y discursiva, y en la práctica, donde ese detenimiento no procede, califica fácilmente de bien sensible lo que pugna á sus intereses

espirituales, á los cuales no atiende, de los cuales se olvida, por considerar sólo el bien sensible que cautiva y circunscribe su atención; y de aquí que ese bien sensible se ofrezca á la voluntad sin antagonismos que lo hagan repugnante, y que la libertad lo proponga como bien apetecible, y que la concupiscencia incline fuertemente la voluntad para que lo abrace. Así es cómo falta á sus deberes y se separa de su fin el descendiente de Adán. Ha usado de su inteligencia, ha usado de su libertad, ha usado de su voluntad, ha procedido en apariencia como hombre; pero obsérvalo bien, Conrado, y verás que propiamente ha obrado como animal. Excitada la concupiscencia por la presencia del bien sensible y estimulada hacia su logro, ha impedido que el hombre considerara el bien espiritual contrario, y por ende ha impedido también que la libertad prefiriera éste á aquél, y que propusiera á la voluntad el bien más noble, ya que sólo un bien, el sensible, se ofrecía á la libertad, y ésta no podía elegir con acierto, no dándose dos términos igualmente visibles y asequibles. Suprime esa preponderancia de la concupiscencia, y verás como todo cambia: el bien sensible no relega á último término al bien espiritual: la inteligencia ve y considera á ambos; la libertad puede elegir al que sea más excelente; la voluntad adoptará el propuesto por la libertad con pleno conocimiento de causa. Por esto, la moral cristiana tiene por objeto primario, contrariar las tendencias concupiscentes hacia el bien sensible, para que la inteligencia no se extravíe y la libertad no engañe á la voluntad en la aceptación del bien. Es moral de oposición abierta á los apetitos y concupiscencias; moral de humildad, de pobreza, de abnegación, de Cruz; moral que restablece el equilibrio perdido por la transgresión paradisiaca, y que sometiendo el hombre inferior al superior, le pone en condiciones de seguir los impulsos secretísimos de la gracia merecida por Jesucristo.

Claro está que esa moral supone un desenvolvimiento de las energías ingénitas del hombre, para acomodarse al plan divino. Nadie practica la moral cristiana, sin que se esfuerce en anteponer el Creador á las criaturas, los intereses de la eternidad á las conveniencias del tiempo; sin que haga esfuerzos personales para atemperarse á la voluntad divina. Debe luchar incesantemente para conservar la vida sobrenatural que Cristo le mereciera, reprimiendo los apetitos concupiscentes, desoyendo los llamamientos de las criaturas, ahogando las protestas del amor propio, y relegando á último término todo aquello que no conduzca al honor y á la gloria de Dios. Esto equivale á trabajar sin descanso por permanecer indefectiblemente dentro del plan divino.

Sabes cuanto desea complacerte tu afmo. a. y s. s. q. t. m. b.
O. S.

Barcelona 29 de mayo de 1893.

PENSAMIENTOS

Si no se vuelve á las antiguas máximas; si no se restituye la educación á los sacerdotes, y si la ciencia no se pone en todas las cosas en el segundo lugar, los males que nos esperan son incalculables, seremos embrutecidos por la ciencia que es el último grado de embrutecimiento.

Conde de Maistre.

*
* *

Los verdaderos cristianos, aún en el nombre de cristianos, procuran apartarse de los herejes: y de aquí vino que antiguamente, cuando comenzaron á crecer las herejías, como los herejes se llamasen también cristianos, los que lo eran á derechas tomaron el nombre de católicos para distinguirse de los herejes; y viendo que algunos herejes, para engañar mejor se fingían y llamaban católicos, inventaron el nombre de ortodoxos para ser conocidos por él.

Rivadeneira.

*
* *

Los hombres de la actual generación transigen con el carácter de las mujeres, con su vanidad, con sus defectos; pero no transigen con su pobreza. Esta es una verdad que no honra mucho á la generación presente; pero es una verdad indisputable.

Severo Catalina.

*
* *

La virtud es un gran libro donde se nutren talentos como el de Santa Teresa y de donde brotan poemas como la *Imitación de Cristo*.

Id.

*
* *

A muchas damas de nuestros días que por pura comodidad ó por puro lujo entregan sus hijos á la nodriza, debe recordárseles las palabras de la Reina Blanca de Castilla, española ilustre y Soberana de Francia, que habiéndole preguntado un Gentil Hombre como ella misma amamantaba á su hijo, exclamó: «No hay en la tierra título más excelso que el de madre. ¡Cómo había de sufrir yo que una mujer cualquiera me usurpara el título de madre que me ha dado Dios y la naturaleza!»

N. P. y D.

